



PROSPERIDAD
PARA TODOS

CONVOCATORIA No. 653 de 2014

“Apoyo a proyectos con América Latina 2014”

ADENDA No.1

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS - **modifica** los términos de la convocatoria No.653 de 2014, conforme a la solicitud del área técnica aprobada en sesión del 22 de abril de 2014 del Comité de Dirección de COLCIENCIAS.

Con esta adenda se modifica el numeral 10 de los términos de referencia de la convocatoria No.653 de 2014, aclarando que los resultados deberán concertarse con la respectiva contraparte; a su vez el numeral 12, en el cual se adiciona un calendario especial para el capítulo 3 Chile, con el fin de articularse con el calendario de la contraparte Chilena (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica –CONICYT).

En este sentido se modifican los numerales 10 y 12 de los términos de referencia así:

Para mayor claridad la modificación se presenta subrayada y en **negrilla**.

1. Se modifica el numeral 10 del “Banco de elegibles”, el cual quedará así:

10. BANCO DE ELEGIBLES

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de COLCIENCIAS (<http://www.colciencias.gov.co>) en las fechas establecidas en el CRONOGRAMA.

Las propuestas que superen 70 puntos ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos hasta su agotamiento, **una vez se haya llegado a un acuerdo con la respectiva contraparte.**

La vigencia del banco de elegibles es de un año a partir de su publicación definitiva. La inclusión de una propuesta en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

Notas:

- Surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con



COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.

- Una vez remitida la minuta del contrato al beneficiario, éste contará con un plazo de cinco (5) días hábiles para devolverla firmada a COLCIENCIAS. En caso de correcciones a la minuta, el plazo de devolución se contará a partir del envío de la minuta ajustada, vencido el término anterior, si el beneficiario no remite el contrato firmado, se entenderá que desiste de su interés por contratar y se procederá a seleccionar el siguiente en orden descendente de la lista del banco de elegibles.

2. Se modifica el numeral el numeral 12 “Calendario” el cual quedará así:

12. CALENDARIO

Para los capítulos 1. Argentina y 2 Brasil:

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	28 de febrero de 2014
Cierre de la convocatoria	16 de mayo de 2014
Publicación del banco preliminar de propuestas elegibles	17 de junio de 2014
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 18 al 20 de junio de 2014
Respuesta a solicitud de aclaraciones	25 de junio de 2014
Publicación del banco definitivo de propuestas elegibles	27 de junio de 2014

Para el capítulo 3. Chile:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA LIMITE</u>
<u>Apertura de la convocatoria</u>	<u>28 de febrero de 2014</u>



<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA LIMITE</u>
<u>Cierre de la convocatoria</u>	<u>04 de junio de 2014</u>
<u>Publicación del banco preliminar de propuestas elegibles</u>	<u>22 de julio de 2014</u>
<u>Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles</u>	<u>Del 23 al 25 de julio de 2014</u>
<u>Respuesta a solicitud de aclaraciones</u>	<u>30 de julio de 2014</u>
<u>Publicación del banco definitivo de propuestas elegibles</u>	<u>14 de agosto de 2014</u>

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No.653 de 2014, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los

25 ABR. 2014

PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora

Vo.Bo. Liliana María Zapata Bustamante
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla *etb*